



ALAUSÍ
GAD MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 078-SCM-2019.

Alausí, 23 de julio de 2019.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el 23 de julio de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el concejo RESUELVE. Art. 1.- Aprobar en primer debate la Reforma al Proyecto de Presupuesto Prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.